



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 113650

ACCIONANTE: JAIRO ESCOBAR

ACCIONADOS: SALAS PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA Y OTROS

Se fija hoy diez (10) de noviembre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 06 de noviembre de 2020 emitido por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado judicial de **JAIRO ESCOBAR**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga,. Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales a Dirección del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Palmira, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- y los Ministerios de Salud y Protección Social y de Justicia y del Derecho, así como a las partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal bajo consecutivo 765206000182201000101.

Adjunto a la presente copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que dentro del **término improrrogable de doce (12) horas siguientes a la notificación**, las autoridades anteriormente mencionadas, ejerzan su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes.

Con el fin de notificar como terceros con interés legítimo del asunto, a las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal bajo consecutivo 765206000182201000101. y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del escrito de tutela y del auto.


LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Ledy A.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co